

SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día lunes veinticinco de abril del año dos mil veintidós. Reunidos en el declarado y habilitado como recinto oficial Teatro Macedonio Alcalá de esta Ciudad de Oaxaca, se da inicio a la sesión solemne de Cabildo, preside la misma, el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos Vulnerables, Jocabed Betanzos Velázquez; Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco. Seguidamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, complementa el pase de lista y dice lo siguiente: “Comunico al Honorable Pleno, que el Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; y el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; presentaron permiso por escrito para estar ausentes de esta sesión solemne de Cabildo. En tal virtud: “EXISTE QUÓRUM, SEÑOR PRESIDENTE”.- Enseguida, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “DADO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, se declara abierta la presente sesión solemne de Cabildo, y con fundamento en el artículo 48, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las diez horas con cincuenta y dos minutos, del día lunes veinticinco de abril de este memorable año dos mil veintidós, declaro legalmente instalada la presente sesión solemne de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Continúe Secretaria, con el desarrollo de la sesión.- - - - -

-----  
 -----  
 A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Habiéndose declarado formalmente abierta la presente sesión solemne de Cabildo, con fundamento en el artículo 46 fracción I del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, presento el proyecto de orden del día a que se sujetará la sesión solemne de Cabildo de fecha veinticinco de abril del año dos mil veintidós, mismo que esta integrado por los puntos siguientes: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **SEGUNDO:** LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. **TERCERO:** LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, QUE EN LO CONDUCENTE DA ORIGEN A LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO. **CUARTO:** DECLARATORIA DE RECESO PARA LA RECEPCIÓN DE LAS INVITADAS Y LOS INVITADOS DE HONOR A CARGO DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA. **QUINTO:** LECTURA DE LA REAL CÉDULA DEL 25 DE ABRIL DE 1532, QUE OTORGÓ EL RANGO DE CIUDAD A LA ENTONCES VILLA DE ANTEQUERA. **SEXTO:** LECTURA DE SEMBLANZAS POR LAS Y LOS CONCEJALES Y OTORGAMIENTO DE DISTINCIONES POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, A LAS PERSONALIDADES, VISITANTES E INSTITUCIONES. **SÉPTIMO:** MENSAJE CONMEMORATIVO A CARGO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUÁREZ, FRANCISCO MARTÍNEZ NERI. **OCTAVO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Continuando con el uso de la palabra, la Secretaria Municipal, agregó: “Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día, con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la presente sesión solemne de Cabildo. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día”.-----  
 -----  
 -----

La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida informa al Honorable Pleno, que el punto **TERCERO** del orden del día, se refiere a la LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, QUE EN LO CONDUCENTE DA ORIGEN A LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO. Al cual se da lectura en el siguiente tenor: "...Punto de Acuerdo con número PM/PA/048/2022, de fecha 01 de abril del año 2022, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri; que en su parte conducente señala: "Punto de Acuerdo: Primero.- El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, con motivo al 490 Aniversario de la elevación de Villa al Rango de Ciudad a la entonces Nueva Antequera, hoy Oaxaca de Juárez, declara oficialmente celebrar sesión solemne de Cabildo el día veinticinco de abril de dos mil veintidós, a las diez horas, en el majestuoso Teatro Macedonio Alcalá. Segundo.- Notifíquese por conducto de la Secretaría Municipal, a las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento para su asistencia a la sesión solemne de Cabildo...". Es cuanto señor Presidente. Señoras y señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias Secretaria. Continúe con el desarrollo de la presente sesión".- - - - -

-----  
 Acto continuo, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, da cuenta del punto **CUARTO** del orden del día, en el que se tiene enlistada la DECLARATORIA DE RECESO PARA LA RECEPCIÓN DE LAS INVITADAS Y LOS INVITADOS DE HONOR A CARGO DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Se declara un receso para integrar a nuestras y nuestros invitados de honor a la presente sesión solemne de Cabildo. De tal forma, solicito a la comisión de cortesía reciban y conduzcan a este recinto a las y los invitados. Una vez que se encuentran instalados los y las invitadas de honor en el presídium, hace uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, y dice lo siguiente: "Se reanuda la sesión".- A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: "Con su permiso Presidente. Me permito presentar a las personalidades que hoy nos honran con su presencia en esta sesión solemne de Cabildo. Nos acompaña la Maestra Mariana Erandi Nassar Piñeyro, Secretaria de Administración, en representación del Maestro Alejandro Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Contamos con la distinguida presencia de la Diputada Mariana Benítez Tiburcio, Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado. Así también, se encuentra con nosotras y nosotros el Licenciado

Amado Gómez Gómez, Consejero de la Judicatura, en representación del Magistrado Licenciado Eduardo Pinacho Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. Y se encuentra presente en este acto solemne el Comandante de la Octava Región Militar, Francisco Jesús Leana Ojeda. Gracias a todas y todos por su distinguida presencia”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “A nuestros invitados de honor, gracias por estar aquí en este día tan importante para los ciudadanos de Oaxaca de Juárez y esta hermosísima Ciudad. Por favor Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- -

-----  
-----  
La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida dijo: “El siguiente punto **QUINTO** del orden del día, que se refiere a la **LECTURA DE LA REAL CÉDULA DEL 25 DE ABRIL DE 1532, QUE OTORGÓ EL RANGO DE CIUDAD A LA ENTONCES VILLA DE ANTEQUERA.** Seguidamente, la misma Secretaria Municipal realiza la lectura de la Real Cédula, en el siguiente tenor: “...Real Cédula del veinticinco de abril de mil quinientos treinta y dos, que otorgó el rango de Ciudad a la entonces Villa de Antequera. Don Carlos Primero de España: Por cuanto somos informados que al tiempo que se ganó la Nueva España, se hizo un pueblo de cristianos en el término de la provincia de Tepeaca e de allí se mudó a la provincia de Guaxaca y se llamó Villa de Segura de la Frontera, porque estaba en muy buena comarca, poblada de muchos indios, e donde había minas de oro y hera fértil de mantenimientos y de otras cosas que nos seguían y esperaba seguir mucho servicio e acrecentamiento a nuestras Rentas e después el residente e oidores de la nuestra Audiencia e Chancillería Real, que mandamos proveer, para la dicha Nueva España, por nuestro mandato la intitularon Villa de Antequera, y agora, por parte de la dicha villa de Antequera, nos ha sido suplicado le hisiesemos merced de mandar que, de aquí adelante, se intitulase Ciudad e franquaria de pechos e alcabala perpetuamente, e nos acatando lo susodicho y el servicio de Dios Nuestro señor y nuestro, que redundara ennoblecer y haser esenta a la dicha villa y por la voluntad que tenemos de haser merced a los vezinos della y por que otros pobladores de la dicha tierra se anymen a yr a vibir a la dicha villa, es nuestra merced y mandamos que agora e de aquí adelante se llame e intitule la dicha villa: cibdad de Antequera y que goce de las preheminiencias, prerrogativas e ynmunydades que puede y debe gozar por ser cibdad y es nuestra merced y voluntad que por tiempo de treynta años que corran y se quenten desde el día de la data desta nuestra carta en adelante, no le sea ynpuesto alcavala ni otro pecho más de los que hasta aquí estan ynpuestos e

ansi les prometemos de le guardar y cunplir y encargamos al ilustrísimo príncipe Don Felipe, nuestro muy caro e muy amado nyeto e hijo y mandamos a los infantes, Duques, Marqueses, Condesrico-homes, Maestres de las hordenes, priores, comendadores, subcomendadores, alcaides de los castillos y casa fuertes y llanas e a los del nuestro Consejo, presydentess e oydores de las nuestras Audiencias, alcaldes, alguaziles, merinos, prebostes, veynte quatros, regidores, caualleros, escuderos, oficiales e homes buenos de todas las cibdades, villas y lugares de nuestro Reynos e señorios e de las nuestras Indias, yslas y tierra firme del mar Océano, que guarden y cumplan e fagan guardar e cunplir lo contenido en esta nuestra carta y contra el thenor e forma della, no vayan, ny pasen, ni conseintan yr, ny pasar por alguna manera so pena de la nuestra merced e la pena de diez myll maravedis, para la nuestra camara. Dada en la villa de Medina del Campo, a 25 días del mes abril de myll e quinientos y trynta y dos años. Yo, la Reyna. Refrendada por Juan Vázquez, firmada del Conde, Beltran, Xuares. Mercado de Peñalosa”. Continuando con el uso de la palabra, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, agregó: “Es cuánto señor Presidente. Señoras y señores Concejales e invitados e invitadas de honor”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Secretaria, continúe por favor con el desahogo del siguiente punto del orden del día”.- - - - -

Acto continuo, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, comunica al Honorable Cuerpo Colegiado, lo siguiente: “El punto **SEXTO** del orden del día, es el relativo a la LECTURA DE SEMBLANZAS POR LAS Y LOS CONCEJALES Y OTORGAMIENTO DE DISTINCIONES POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, A LAS PERSONALIDADES, VISITANTES E INSTITUCIONES. La misma Secretaria Municipal, en primer término señala que la distinción de *“Oaxaqueño Inolvidable”*. *Es el reconocimiento escrito que se otorga a aquellas personas fallecidas originarias del Estado de Oaxaca se hayan distinguido por sus aportaciones en beneficio del Municipio y de la Comunidad”*. En este acto por el 490 aniversario de la Ciudad, el Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, tiene a bien hacer homenaje en memoria a Gustavo Esteva. Y la lectura de su semblanza es a cargo del Regidor Juan Rafael Rosas Herrera”.- Acto seguido, el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, le da lectura a la referida semblanza, en los términos siguientes: “Con su venia señor Presidente. Compañeros Regidores. Público y galardonados presentes. **Gustavo Esteva**, nacido en 1936, fue un luchador social e intelectual público,

dedicó gran parte de su tiempo a la vida académica. Trabajó en forma independiente y en el seno de organizaciones y redes locales, regionales, nacionales e internacionales, en particular la Universidad de la Tierra en Oaxaca y el Centro de Encuentros y Diálogos Interculturales. Gran parte de su trabajo lo dedicó a problemas del desarrollo, la agricultura y la preservación de la tierra. Entre sus aportaciones más importantes se encuentra su participación en los diálogos de San Andrés Larráinzar, tras el levantamiento zapatista en Chiapas, en el año de 1994, en los que hizo señalamientos teóricos sobre la importancia de la autonomía indígena. Fue columnista del Diario La Jornada, y fue autor, coautor o editor de más de 40 libros y ha publicado más de 500 ensayos y miles de artículos en periódicos y revistas. Ha recibido numerosos honores académicos y ha presidido organizaciones profesionales y el Consejo del Instituto de Naciones Unidas de Investigaciones para el Desarrollo Social de la UNAM. Por sus numerosas aportaciones a la academia y los estudios sobre el desarrollo y preservación de la tierra, el Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, tiene a bien distinguirlo como “Oaxaqueño Inolvidable”, al legado de Gustavo Esteva. Muchas gracias. Es todo señor Presidente”.- Una vez que se concluye la lectura de la semblanza, inmediatamente la Secretaria Municipal dice lo siguiente: “Recibe la distinción en memoria del homenajeado Gustavo Esteva, sus representantes provenientes de la UNITIERRA, Wendy Juárez y Mauricio del Villar. A quienes les pedimos acudan ante este pleno”.- Habiendo realizado la entrega del anterior reconocimiento, la Secretaria Municipal, continúa con el uso de la palabra, y dice lo siguiente: “El siguiente reconocimiento de “*Oaxaqueño Inolvidable*”, corresponde al desaparecido José Márquez Pérez. Y la lectura de la semblanza la realiza el Regidor Ismael Cruz Gaytán”.- Seguidamente el Concejal de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, realiza la lectura solicitada, de la forma siguiente: “Con su venia señor Presidente. Con la venia de mis compañeras y compañeros Concejales. Y de las personalidades que nos acompañan el día de hoy. Muy buenos días a todos y todas quienes se encuentran en este majestuoso teatro Macedonio Alcalá. **José Márquez Pérez.** Nació el 5 de marzo de 1938, estudió en la escuela de Arquitectura de la Universidad “Benito Juárez” de Oaxaca, en los años 1958 a 1965. Tuvo una gran actividad social y política en beneficio de nuestro Municipio, llegando a ocupar cargos como el de Director de Maquinaria y Pavimentos, en la Coordinación de Infraestructura Urbana del H. Ayuntamiento de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, y Regidor de Mercados Públicos en el periodo de 1996 a 1998. También fue un gran defensor del patrimonio cultural y edificado de Oaxaca, siendo Presidente del Patronato Pro Defensa del Patrimonio

Cultural y Natural del Estado de Oaxaca (Pro-Oax), donde destacó por un incansable labor social, al ser promotor permanente de la cultura, defensor del Patrimonio Cultural del Estado al lado de otro gran oaxaqueño como lo fue el Maestro Francisco Toledo. Fue asesor de diversas comunidades y asociaciones, así como su participación activa en diversas asociaciones civiles. La vida de don “Pepe” Márquez, como cariñosamente se le conocía, también involucró la actividad política, involucrándose en la lucha por la democracia en México, siendo miembro y fundador de diversos partidos políticos y asociaciones que pugnaban por mayores libertades políticas y la apertura democrática en el País. Por esa vida al servicio de la sociedad y defensa del patrimonio cultural, el Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, hoy otorga la distinción de Oaxaqueño Inolvidable, a la trayectoria de José Márquez Pérez. Es cuanto señor Presidente”.- Una vez que se concluyó la lectura de la semblanza la Secretaria Municipal, dijo: “Recibe la distinción en memoria del homenajeadado Dalet Márquez Cordero, a quien le pedimos suba ante este Pleno”.- Continuando con la entrega de distinciones, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, manifiesta que corresponde el turno de la entrega de la distinción de *“Ciudadano de Antequera”*, siendo este reconocimiento el *“Título con que se honra al originario del Municipio de Oaxaca de Juárez, que se distinga en su trabajo o profesión y cuya actividad haya resultado en beneficio de la sociedad o de la propia municipalidad”*. Recibe esta distinción la ciudadana Margarita Islas López. Y la lectura de su semblanza está a cargo de la Regidora Jocabed Betanzos Velázquez”.- Acto seguido, la Concejal de Juventud, Deporte, y de Atención a Grupos Vulnerables, expresa lo siguiente: “Presidente. Compañeros. Invitados especiales. Con el inmenso deseo de que sean muchas más las mujeres que vivan una vida libre de violencia, que se puedan desarrollar en esta sociedad, y seguir participando activamente de cada reconocimiento, me permito leer lo siguiente: **Margarita Islas López.** Mujer activa que, al quedar viuda a los 30 años, muestra su amor por sus 3 hijos, dedicándose arduamente al trabajo en la rama de fabricación y comercialización de muebles. Actualmente se encuentra al frente de la Unión de Empresarios del Estado de Oaxaca Sindicato Patronal, donde funge como Presidenta. En el sector empresarial ha tenido una participada activa, fue Fundadora y Presidenta de la Asociación de Muebleros de Oaxaca; Consejera de la Cámara de Comercio; fungió como Secretaria General de la Confederación Patronal de la República Mexicana COPARMEX; miembro activo en el Consejo Nacional de Seguridad CONSEGU, en el Consejo de Seguridad de Oaxaca y en el Consejo de Colaboración Municipal de Oaxaca. Como la empresaria exitosa que siempre ha sido, ha contribuido de manera

importante a la economía de muchas familias oaxaqueñas al generar un sin número de fuentes de trabajo. Antes de incursionar en el ámbito empresarial, desde muy temprana edad su interés por las bellas artes la impulsaron a estudiar diferentes áreas del arte, y de esta forma descubrió que con un pequeño pincel y un trozo de lienzo, nacería su amor por la pintura, iniciando así, una aventura de color y magia, que la enfocó a observar más allá de lo explicable y lo visible, a esbozar el color en imágenes amorfas y vivas, remontando su pincel a los claustros oscuros y espacios de fantasía y ensueño, recreando y dándole vida a nuevas obras. En reconocimiento al desempeño y su trabajo y el resultado del mismo en beneficio de la sociedad, éste, el Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, tiene el honor de revestirla con la distinción de “Ciudadana de Antequera“, así menciono a la ciudadana Margarita Islas López”.- Agotada que fue la lectura de la referida semblanza, acto continuo la Secretaria Municipal, dice: “Se solicita la amable presencia ante este presídium de la ciudadana Margarita Islas López, para que en este acto solemne le sea entregado por conducto del Presidente Municipal Constitucional el reconocimiento de “Ciudadano de Antequera”.- Para continuar con la entrega del siguiente reconocimiento de “*Ciudadano de Antequera*”, la Secretaria Municipal solicita la presencia de la Regidora Judith Carreño Hernández, para que dé lectura a la semblanza de la ciudadana Rosario Serrano Villalobos. Al hacer uso de la palabra, la Concejal de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, expresa lo siguiente: “Con su venia señor Presidente. Compañeros Concejales. Público presente. Me permito hacer una pequeña semblanza de nuestra galardonada **María del Rosario Serrano Villalobos**. Ha dedicado gran parte de su actividad pública, a la defensa de los derechos de las mujeres; por medio de distintas asociaciones ha participado en talleres y conferencias, creando contenido para promover los derechos de las mismas, entre las asociaciones en las cuales ha participado se encuentran MUGER A.C., Casa de la Mujer Rosario Castellanos, y Mujeres Sobreviviendo a la Violencia MUSOVI. María del Rosario, también ha explorado otros medios para la promoción de la igualdad de derechos, como lo es la creación de contenidos a través de plataformas digitales y colaborando en el área de redes sociales de diversas instituciones. También hay que destacar su carrera deportiva, llegó a obtener un segundo lugar a nivel nacional en las competencias de halterofilia en Morelia, Michoacán en el año de 2004. Otra de las actividades que ha desempeñado es ser locutora en la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, CORTV, en la cual ha puesto énfasis en la narración deportiva. Por lo anterior y por su destacada labor en la promoción de la defensa de los derechos de las mujeres, el Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, reconoce a María del



Rosario Serrano Villalobos, con la distinción de *Ciudadana de Antequera*. Es cuanto señor Presidente”.- Habiendo sido concluida la lectura de la semblanza, la Secretaria Municipal solicita la presencia ante el Honorable Pleno, de la ciudadana María del Rosario Serrano Villalobos, para que le sea entregado por el Presidente Municipal Constitucional, el reconocimiento de “Ciudadano de Antequera”.- Concluida que fue la entrega de los anteriores reconocimientos, enseguida corresponde el turno de la entrega de la distinción de “Diploma al Mérito”. *El Diploma Al Mérito, se otorga a aquellas instituciones que sobresalgan por sus aportaciones o servicios a la Ciudad de Oaxaca de Juárez*”. Recibe en primer término esta distinción el Banco de Alimentos de Oaxaca. Y la lectura de la semblanza está a cargo de Regidora Irasema Aquino González”.- La Concejal de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, al hacer uso de la palabra dice lo siguiente: “Presidente. Compañeros Concejales. Invitados de honor. Público que nos acompaña. Cuantos hemos sufrido durante estos dos años, por una pandemia a nivel global de Covid-19. Es la institución del **Banco de Alimentos de Oaxaca**, quien merece ser reconocido el día de hoy. Es una organización de la Sociedad Civil sin fines de lucro con 23 años de trabajo en Oaxaca. Pertenece a la Red Nacional de Bancos de Alimentos de México. Contribuye a la seguridad alimentaria de aquellos que lo necesitan, durante estos años se ha coordinado con la sociedad civil para solicitar apoyo en la recolección de alimentos, en tal sentido recibe y recoge alimentos excedentes de comercios, empresas o personas, para canalizarlos a los sectores más vulnerables. En un contexto de precariedad, agudizado por la crisis sanitaria ocasionado por el Covid-19, el Banco de Alimentos no dejó de trabajar y fue una institución que cumplió una importante labor para otorgar seguridad alimentaria a familias y personas que se quedaron sin empleo. Lo que comenzó como una unión de voluntades que se dedicaba a recatar alimentos, hoy es una importante institución dedicada a erradicar el hambre y a proporcionar seguridad alimentaria a las familias oaxaqueñas. Por esta importante labor en beneficio de la comunidad oaxaqueña, el Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, otorga el presente reconocimiento de Diploma al Mérito, al Banco de Alimentos de Oaxaca”.- Inmediatamente que se concluye la lectura de la semblanza, la Secretaria Municipal dice: “Se suplica la presencia en este escenario de la Directora General del Banco de Alimentos de Oaxaca, Licenciada Dulce Edith Aragón García, para que reciba el reconocimiento de *“Diploma Al Mérito”*, por conducto del Presidente Municipal Constitucional”.- Una vez que se realiza la entrega del diploma, la Secretaria Municipal, dice lo siguiente: “Recibe también este reconocimiento el Comisariado Ejidal de Donají. Como una forma de reconocer al Ejido por su esfuerzo en la

conservación del Parque Nacional Benito Juárez, área natural protegida. Y realiza la lectura de la semblanza el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos. Al hacer uso de la palabra el Concejal enuncia lo siguiente: “Con su venia señor Presidente. Muy buenos días a todas y a todos. Es un gusto saludar esta mañana a nuestros invitados de honor. Y por supuesto a mis compañeras y compañeros Concejales. **El Ejido de Donají** es el principal guardián del Parque Nacional Benito Juárez, principal pulmón de la ciudad de Oaxaca y que engalana la vista norte de la ciudad. Aunque el parque existe por decreto presidencial desde el año de 1937, el Ejido de Donají ha ratificado el esfuerzo de protección a través de acuerdos de su asamblea ejidal desde la década de los años sesenta, estableciendo normas de protección locales y promoviendo la conservación de sus bosques, que son hábitat de especies tan emblemáticas como el puma y el jaguar. A partir del año 2008, inicia una colaboración permanente con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, logrando formar parte del Consejo Asesor del Parque Nacional Benito Juárez. Asimismo, han conformado brigadas comunitarias contra incendios, vigilancia y monitoreo de la Biodiversidad, que ha permitido reducir al mínimo la ocurrencia de siniestros como incendios forestales y actividades ilícitas como la cacería y la extracción no controlada de plantas. Además destina una superficie de 382 hectáreas como zona proveedora de Servicios Ambientales en el programa implementado por la Comisión Nacional Forestal y cuenta con el registro oficial de tres de las cinco especies de felinos del País, puma, lince, leoncillo y tigrillo en el territorio ejidal como indicador del alto grado de conservación y manejo de los bosques comunitarios. Es así como el Ejido Donají, además de guardián de los bosques oaxaqueños cumple con el derecho constitucional de proporcionar un medio ambiente adecuado para el desarrollo y bienestar, de igual forma contribuye al cumplimiento de los derechos humanos de acceso al agua y a un medio ambiente sano. Por todo ello, el Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, se congratula en entregar el reconocimiento de Diploma al Mérito al Ejido de Donají, por su destaca labor en la conservación de los recursos naturales y medio ambiente”.- Enseguida la Secretaria Municipal, dice lo siguiente: “Recibe la distinción en nombre del Ejido el ciudadano Manuel Arango Luria, Presidente del Comisariado Ejidal, y el ciudadano Juan Pedro Ramírez, Presiente del Concejo de Vigilancia, a quienes le solicitamos su presencia en este escenario”.- Habiendo sido entregado el *Diploma Al Mérito*, a las autoridades del Ejido de Donají, seguidamente hace uso de la palabra la Secretaria Municipal, quien dice: “Con su permiso Presidente. Así también, recibe el *Diploma Al Mérito* como Institución, Espacio Encuentro de las Culturas Originarias A.C. Y la lectura de la semblanza

corresponde realizarla a la Regidora Jocabed Betanzos Velázquez”.- Inmediatamente, la Concejal de Juventud, Deporte, y de Atención a Grupos Vulnerables, hace uso de la voz, y expresa lo siguiente: “Con su venia a todos. Con motivo especial y digno de enaltecer, el Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, tuvo a bien otorgar el Diploma al Mérito, a la **Asociación Encuentro de las Culturas Originarias, A.C.** (EECO), iniciativa impulsada por mujeres y hombres indígenas y rurales de diferentes regiones de Oaxaca y profesionistas de diversas ramas, para reactivar la economía local, generar ingresos, crear capacidades locales y fortalecer la cultura y los valores comunitarios. Este reconocimiento escrito, es con el cual se distingue a aquellas instituciones que sobresalen por sus aportaciones o servicios a la Ciudad de Oaxaca de Juárez. ECCO, nace en el año de 2004, bajo el nombre de Tianguis Indígena; en 2008 se constituyen legalmente como Tianguis Indígena Multicultural A.C; y en marzo de 2010 se forman como la Asociación Espacio Encuentro con las Culturas Originarias, A.C. Con el propósito de apoyar a las personas, sectores y regiones de escasos recursos, comunidades rurales e indígenas y grupos que se encuentren en estado de vulnerabilidad por edad, sexo, raza, idioma o alguna discapacidad, impulsando su participación organizada en acciones que mejoren sus condiciones y la seguridad ciudadana, para que tengan una vida sana, digna, justa y segura; aprovechen adecuadamente sus recursos naturales y conserven su patrimonio natural y cultural. Siendo esta una organización con capacidad técnica y financiera para impulsar procesos territoriales en un marco de derechos y justicia socio-ambiental; buscando eliminar la pobreza y desigualdad entre mujeres y hombres, y que la población viva segura, una vida sana, digna y justa; en un medio ambiente sano y en equilibrio, con el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales y la conservación del patrimonio natural y cultural. Esta organización trabaja con cuatro enfoques transversales: cambio climático, género, interculturalidad y derechos. Se rige además por un eje denominado “comunicación y educación para la autogestión” que busca concientizar e impulsar la participación para la acción, por medio de información, capacitación y educación, a través de talleres teórico-prácticos, campañas de comunicación y eventos de arte consciente, entre otras técnicas. Recibe hoy esta distinción, el *Diploma Al Mérito* en nombre de la organización Tzinnia Carranza”.- Hecha que fue la entrega del *Diploma Al Mérito*, a la asociación Encuentro de las Culturas Originarias, A.C. Acto continuo, la Secretaria Municipal, dice lo siguiente: “La siguiente distinción corresponde al de “Visitante Distinguido”. Y es el *que “se otorga a personalidades que se signifiquen en cualquier actividad científica, artística o pública, que de manera oficial visiten nuestro Municipio; o*

a los que individualmente o formando parte de grupos caracterizados, hagan lo propio en la Ciudad de Oaxaca de Juárez”. En esta ocasión corresponde entregarlo al representante del Licenciado Cruz Pérez Cuellar, Presidente Municipal de Juárez Chihuahua. Y se solicita la presencia de la Síndica Primera Municipal, Nancy Belém Mota Figueroa, para que realice la lectura de la semblanza respectiva”.- Enseguida, la Concejal hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: “Buenos días a todas y a todos. Con su venia señor Presidente. **Cruz Pérez Cuellar**, originario de Ciudad Juárez Chihuahua, es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ha tenido una larga trayectoria política, en la cual incluye ser Diputado Local en los años de 1998 al 2001, y en dos ocasiones Diputado Federal en los años de 1994 a 1997, en el 2006 y 2009. Se ha postulado como candidato a Gobernador del Estado de Chihuahua y ha sido dirigente partidista en diversas ocasiones. En el 2018 fue electo Senador de la República por el Estado de Chihuahua, pero su gran pasión por servir a su Municipio de origen lo llevó en el año 2021 a postularse como candidato a Presidente Municipal de Ciudad Juárez, obteniendo el triunfo, responsabilidad que actualmente ostenta. Y el día de hoy el Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, tiene el honor de distinguir la visita de la representación del Municipio de Ciudad Juárez, por lo cual su reconocimiento como Visitante Distinguido es recibidor por el Maestro Héctor Ortiz Orpinel, Secretario Municipal de Ciudad Juárez, Chihuahua. Gracias. Buenos días”.- Una vez que se concluye la entrega de la distinción por parte del Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri; a continuación hace uso de la palabra la Secretaria Municipal, y dice: “Recibe también el reconocimiento como Visitante Distinguida, la Contadora Pública María Anita Chamorro Badillo, Presidenta Municipal de Yauhquemehcan, Tlaxcala. Y la lectura de su semblanza está a cargo de la Regidora Adriana Morales Sánchez”.- Una vez que se encuentra la Concejal de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, en el estrado, enuncia lo siguiente: “Muy buenos días a todas y a todos. Con su venia señor Presidente. Compañeros Regidores. Invitadas e invitados de honor. Hoy recibimos a **María Anita Chamorro Badillo**. Es Licenciada en Contaduría Pública, candidata a Maestra en Derecho Fiscal, profesionalmente se ha desempeñado como docente y asesora de áreas económico administrativas, su trabajo profesional se destaca en la iniciativa privada, con cargos de dirección y administración. Su actividad y participación social se ha enfocado en los Municipios del centro del Estado de Tlaxcala, preponderantemente en el Municipio de Yauhquemehcan de donde es originaria y donde desde el 2005 comenzó su destacada labor política, lo que ha permitido ser desde

septiembre del 2021, Presidenta Municipal de dicho Municipio, permitiendo servir a los ciudadanos de su tierra natal, impulsora de una nueva cultura ecológica, y ve en el turismo y la historia el principal motor de identidad. Bajo el lema “Bienestar que fluye” María Anita comparte el enfoque social y de atención a los más vulnerables y necesitados. Y el día hoy nos honra con su visita, por lo que el Honorable ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, tiene a bien otorgar el reconocimiento de Visitante Distinguido a la Ciudadana María Anita Chamorro Badillo, Presidenta Municipal de Yauhquemehcan, del Estado de Tlaxcala. Muchísimas gracias”.- Hecha que fue la entrega de la distinción, retoma la Secretaria Municipal el uso de la palabra y expresa: “Enseguida, se hace entrega de la distinción *“Al Mérito Profesional”*, mismo que se refiere al *“reconocimiento escrito otorgado en vida a la persona que sobresalga por sus actos, oficios o profesión, enalteciendo con ello el nombre de Oaxaca”*. Dicha distinción se entrega en esta sesión solemne de Cabildo al Doctor Sebastián Van Doesburg. Y para dar lectura a la semblanza del galardonado, se solicita la presencia de la Regidora Irasema Aquino González”.- La señora Concejal de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, al hacer uso de la tribuna, expresa lo siguiente: “Con el permiso de todas y todos. El **Doctor Sebastián Van Doesburg**, nacido el 11 de septiembre de 1965 en Utrecht, Países Bajos, es un destacado académico e investigador del Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México. Miembro del Comité Nacional del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) a partir de 2010, asimismo, forma parte del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I a partir de 2004; Nivel II a partir de 2010; Nivel I a partir de 2014. Su vasto conocimiento y experiencia en los campos de la antropología e historia han sido puestos al servicio de la sociedad oaxaqueña, siendo Profesor-Investigador del Instituto de Investigaciones Sociológicas. Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Director de la Casa de la Ciudad del Municipio de Oaxaca de Juárez, y de la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca, A.C. Coordinador Académico de la Biblioteca Francisco de Burgoa. Universidad Autónoma ‘Benito Juárez’ de Oaxaca. También fue investigador en el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Centro Oaxaca, a través del programa Cátedras Patrimoniales de Excelencia, Nivel II del Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (CONACyT), en el proyecto de Investigación titulado “La Memoria Escrita. La concepción indígena sobre su organización social y su mundo a través de sus escritos; Oaxaca, siglos XVI al XVIII”, en colaboración con la Doctora María de los Ángeles Romero Frizzi. Estos son solo algunos de los aportes que ha dado a nuestra Ciudad, pues sus logros y trayectoria son extensos, por eso el día de hoy nos congratula su presencia para

que este Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, le otorgue el reconocimiento que lo distingue”.- Continuando con la entrega del reconocimiento *Al Mérito Profesional*, hace uso de la palabra la Secretaria Municipal, quien dice lo siguiente: “De igual manera, recibe en este acto solemne la ciudadana Citlalli Luciana López Velázquez, el reconocimiento *Al Mérito Profesional*. Y para dar lectura a la semblanza, se le concede el uso de la palabra a la Regidora Deyanira Altamirano Gómez”.- La Concejal de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, enseguida manifiesta: “Con su venia señor Presidente. Compañeras y Compañeros Concejales. Invitados especiales que nos acompañan hoy. Público que está presente, y gente que nos ve en redes. **Citlalli Luciana López Velázquez**, es Licenciada en Periodismo, egresada del Centro de Estudios Universitarios de Periodismo y Arte en Radio y Televisión. Ha destacado por su trabajo en los medios de comunicación, integrante de la Red Nacional e Internacional de Periodistas con Visión de Género, elaborando campañas como “Que te caiga el veinte, Tejamos una historia sin Violencia contra las Mujeres”, realizada en el 2020, ha realizado cápsulas radiofónicas como “Nuestras voces”, dirigida a la prevención de la violencia de género y promoción de derechos de las mujeres, transmitidas dentro del Tiempo Estatal de la Hora Nacional. Además, es reportera para el periódico Noticias Voz e Imagen de Oaxaca desde 2010 a la fecha y del noticiero Radio Oro Fórmula Oaxaca; fue reportera también para los periódicos Despertar y Tiempo de Oaxaca, y corresponsal del portal de noticias La Silla Rota. Su actividad a favor de las mujeres la ha llevado a ser corresponsal para Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC). Con colaboraciones desde 2011 a la fecha en la realización de notas informativas y reportajes con enfoque de género. Algunos de los proyectos de periodismo colaborativo han sido “Justicia Patriarcal” en el 2019. “Castigar la Libertad, La criminalización del Aborto en México” en el 2020. De igual manera, su labor la ha llevado a ser tallerista en cursos como “Mujeres Abriendo Caminos”, Modelo Itinerante para la Detección y Prevención de la Violencia contra las Mujeres Indígenas y Afromexicanas de la entidad e impartiendo el curso de “Comunicando con perspectiva de género para la prevención de la violencia”, dirigida a 30 comunicadoras y comunicadores de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado de Oaxaca, Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión CORTV y otras instancias, realizada por la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca. Toda esta trayectoria hace que hoy el Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, otorgue el reconocimiento *Al Mérito Profesional* a la ciudadana Citlalli Luciana López Velázquez”.- Concluida que fue la entrega del reconocimiento,

la Secretaria Municipal enseguida dijo: “Corresponde ahora recibir el reconocimiento *Al Mérito Profesional*, a la ciudadana Patricia Norma Esperanza Jiménez. Estando a cargo la lectura de su semblanza de la Regidora Claudia Tapia Nolasco”.- Al hacer uso de la palabra, la Concejal de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, expresa lo siguiente: “Con su permiso señor Presidente. Compañeras y compañeros Concejales, Invitados especiales que nos acompañan. Ciudadanía. **Patricia Norma Esperanza Jiménez**, radialista oaxaqueña. En 1978 inició su labor en XHNR FM Estéreo 2001 en la Ciudad de Oaxaca de Juárez. En 1983 se incorporó al equipo de Radio Universidad XEUBJ de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, fue la primera mujer operadora de transmisiones, posteriormente se desempeñó como la primera locutora en abrir los micrófonos al público para ejercer la libertad de expresión, abordó temas prohibidos en aquellos años como el VIH, el aborto; ha sido una férrea denunciante de los abusos y corrupción en los distintos ámbitos de poder. En la década de los noventa creó el programa Voz de mujer para hablar de los derechos de las mujeres en un formato misceláneo con invitadas, fue el primer programa radiofónico sobre y con mujeres en la Ciudad de Oaxaca. En de junio de 2006, participó en la lucha social, se atrevió a denunciar la situación que enfrentaba; colaboró con las y los jóvenes a los cuales facilitó el uso de la cabina de Radio Universidad para informar sobre los agravios cometidos en su contra. A lo largo de su trayectoria se ha abocado a difundir las tradiciones de Oaxaca. Se ha distinguido por ejercer una labor crítica y sin compromisos con los grupos de poder. Por ello, que el Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, reconoce la trayectoria periodística de la ciudadana Patricia Norma Esperanza Jiménez y le otorga el reconocimiento *Al Mérito Profesional*”.- Acto seguido la Secretaria Municipal, hace uso de la palabra y dice lo siguiente: “Recibe ahora el reconocimiento *Al Mérito Profesional*, la ciudadana Amisaday Santana Ramos, y da lectura a la semblanza de la ciudadana galardonada, la Regidora Deyanira Altamirano Gómez”.- La señora Concejal de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, hace uso de la palabra y dice: “Nuevamente con su permiso. **Amisaday Santana Ramos**, es originaria de la Ciudad de Oaxaca, es Licenciada en Administración de Empresas y cuenta con una Maestría en Ciencias en Desarrollo Regional y Tecnológico, ambos estudios cursados en el Instituto Tecnológico de Oaxaca. Actualmente es estudiante del Doctorado en Ciencias en Desarrollo Regional y Tecnológico, en el Tecnológico Nacional de México. Es profesora, investigadora en la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca; docente en la Facultad de Contaduría y Administración, y del Bachillerato Especializado en Contaduría y Administración. Sus áreas de investigación son: Administración de

Empresas Comunales, Economía Sectorial, Identidad Cultural, Desarrollo Sostenible, Desarrollo Regional y Desarrollo Rural Integral. Ha participado en diversos proyectos de investigación vinculados a su área, así como ha realizado diversas publicaciones en revistas científicas para promover el conocimiento, ambos enfocados en el Desarrollo sostenible de las comunidades de la Sierra Norte de Oaxaca, buscando fortalecer los territorios oaxaqueños a través del aprovechamiento adecuado de los recursos económicos, sociales, culturales y ambientales. También ha participado en la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo y en la elaboración de Políticas Públicas para el estado de Oaxaca, así como la creación de instrumentos anticorrupción. Es miembro de la Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C., y evaluadora de escritos de divulgación científica en la Revista de Ciencias Administrativas A. C. Cuenta con diversas participaciones en Congresos Nacionales e Internacionales en el área de educación, con énfasis en la educación virtual. Además ha sido organizadora de eventos sobre derechos de la mujer y su importancia, así como la organización de foros de consulta ciudadana. En reconocimiento a esta trayectoria, el Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, tiene el beneplácito de otorgarle el reconocimiento *Al Mérito Profesional* a la ciudadana Amisaday Santana Ramos”.- Enseguida hace uso de la palabra la Secretaria Municipal, y expresa: “Recibe ahora el reconocimiento *Al Mérito Profesional*, la ciudadana Yesica Sánchez Maya, y la lectura de su semblanza la realiza la Síndica Primera Municipal, Nancy Belém Mota Figueroa”.- Inmediatamente, la señora Concejal realiza la lectura en el siguiente tenor: “Nuevamente buenos días a todos y a todas. **Yesica Sánchez Maya**, defensora de derechos humanos, feminista. Es una de las integrantes y fundadoras de la iniciativa Mesoamericana de Defensoras de Derechos Humanos y de la Red Nacional de Defensoras de México. Forma parte del espacio de organizaciones civiles del Estado de Oaxaca. Fue Presidenta de la LIMIT Oaxaca, de abril del 2003 a agosto del 2008. Ha acompañado a diversas víctimas de violaciones a derechos humanos, violencia política y violencia por razón de género. Ha sido coordinadora de diversos informes y casos enviados a Naciones Unidas y a la Organización de los Estados Americanos. Becaria del Centro de Justicia Internacional en 2008. Ha participado en cuatro audiencias temáticas en la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, sobre la situación de derechos humanos en Oaxaca. Mención Honorífica del premio franco-alemán Gilberto Bosques, emisión 2020. Defensora e impulsora del derecho a decidir desde hace más de 20 años. Actualmente es parte del equipo directivo de Consorcio de Oaxaca. Hoy el Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, reconoce la



amplia trayectoria en la defensa de los derechos humanos y de las humanas, a la ciudadana Yesica Sánchez Maya y le otorga el título de distinción *Al Mérito Profesional*.- A continuación, la Secretaria Municipal, comunica al Honorable Pleno que la siguiente distinción Al Mérito Profesional se entrega al ciudadano Salvador Anta Fonseca. Y lleva a cabo la lectura de la semblanza la Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco”.- Acto continuo, la señora Concejal realiza la lectura de la semblanza, en los términos siguientes: “Nuevamente buen día a todos y a todas. **Salvador Anta Fonseca**, egresado de la carrera de Biología en la Facultad de Ciencias de la UNAM, y especializado en el tema de manejo de recursos naturales y forestales en comunidades indígenas y campesinas desde hace 25 años. Ha ostentado diversos cargos en la Administración Pública Federal, llegando a ser Delegado de SEMARNAP y SEMARNAT en Oaxaca, Gerente Regional Pacífico Sur de la CONAFOR en los Estados de Oaxaca y Guerrero, y Director General de Corredores Biológicos de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, CONABIO, entre otros. Pero su trabajo no solo ha sido en el ámbito gubernamental, también ha colaborado para diversas organizaciones civiles, privadas y académicas, entre los cuales destaca ser socio y fundador del Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible A.C; Director del Consejo Civil Mexicano para la Cafecultura Sustentable A.C. Coordinador Regional del Programa de Aprovechamiento Integral de Recursos Naturales de la UNAM, en la Región de la Chinantla, Oaxaca PAIR-UNAM. Además ha sido consultor en temas de manejo forestal comunitario, planeación territorial, agricultura y biodiversidad, bosques y cambio climático en diversas instituciones. También ha sido un gran promotor de la formación de organizaciones regionales forestales como la Unión de Comunidades de la Sierra Juárez y Comités Regionales de Recursos Naturales en el Estado de Oaxaca. Toda esta experiencia le ha permitido compartir sus conocimientos mediante la publicación de más de 50 textos relacionados con temas como el manejo de recursos naturales, silvicultura comunitaria, café sustentable, ordenamiento territorial comunitario, gestión del territorio y políticas públicas, agricultura y biodiversidad. Por toda esta trayectoria, el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, reconoce al C. Salvador Anta Fonseca, con el reconocimiento *Al Mérito Profesional*.- Habiendo sido entregados todos y cada uno de los reconocimientos *“Al Mérito Profesional”*, a continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: “Continuo. Con su permiso señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Adelante Secretaria”.-

Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Ante la vida dinámica de nuestro Municipio, que lo mismo es solemne que cotidiana, el Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, ha decidido hacer una mención a ciudadanos y al **Policía Vial Antonio García Bautista**, por lo que les pedimos se pongan de pie; el **ciudadano Francisco Javier Lapa Islas**, y el **ciudadano Leonel Romel Sosa Echazarreta**. Pasen por favor al frente de este presidium para que la ciudadanía les reconozca. Y se pide atentamente al Regidor René Ricárdez Limón, haga uso de la palabra en este acto”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Buenos días Presidente. Compañeros Concejales. Invitados distinguidos. Público en general. Es para mí un honor y realmente una gran emoción tomar la palabra para referirme a estos ciudadanos, trabajadores que han llevado a cabo una acción ejemplar, porque son estos trabajadores que día a día han construido y construyen este País, son los que provocan y producen la riqueza, son lo que nos han dado todo lo que tenemos. Y quiero decir que lo que es de destacarse, es que en días pasados ellos, cuando ocurrió un siniestro, un incendio en el Centro de la Ciudad, en una vivienda, en un hotel en particular, ellos sin pensarlo dos veces se acercaron a auxiliar a las personas que estaban siendo objeto de esta situación; no pensaron que quien les iba a dar un seguro si resultaban lastimados; no pensaron que quién se iba a hacer cargo de su familia si ellos exponían ahí su propia vida ¿Por qué? Porque estuvo por delante esa acción humanitaria; y hay quien dice: “bueno, a lo mejor fue al calor así del momento y se emocionaron y fueron”; no, yo sé que mi compañero Antonio García Santiago que es Policía Vial Segundo, no es la primera vez, ya hace un par de años se encontró en un cajero automático diez mil pesos y fue y lo reintegró al Banco; porque es un hombre de principios, que puede que no tenga mucho dinero, pero tiene principios y eso es lo que cuenta. Estamos queriendo construir este gobierno una Ciudad Educadora, pero tenemos que educar en estas tradiciones mexicanas y en particular oaxaqueñas; recordemos, Oaxaca se distingue por el tequio, por la Guelaguetza, que es decir la vida en comunidad, en donde ponemos por delante lo común por encima de nuestro propio interés. Entonces, ellos son ejemplo de esto, nuestro gobierno encabezado por el Presidente Martínez Neri, se ha propuesto hacer de esta una Ciudad Educadora; estos son los ejemplos que queremos dar; tenemos la obligación todas y todos de legarle a las futuras generaciones un mundo mejor, y lo primero que tenemos que heredarles no son las grandes construcciones, los grandes negocios, no, son los principios, los valores; hoy en momentos que vivimos tan difíciles en donde al parecer de pronto se han perdido los valores,

nos llena de esperanza saber que todavía hay personas que pueden ser humanitarios, que pueden ser empáticos, que están dispuestos a darlo todo sin pedir nada a cambio. Mi respeto, mi reconocimiento a los compañeros, a los trabajadores conductor de la pipa y su auxiliar, a nuestro compañero Policía Vial, porque ellos son lo que nos dan la muestra de que es lo que vale la pena en la vida, lo material se va, lo que vale la pena, son los principios, las convicciones, y el amor al prójimo. No hay nada como servir a los demás. Es cuanto. Gracias”.- La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida hace uso de la palabra y dice lo siguiente: “Con su permiso señor Presidente. A continuación el título de Ciudadana Distinguida y la imposición de la Medalla Donají, *es el reconocimiento anual escrito, otorgado a la persona que estando en vida se haya esforzado por servir a la colectividad, enalteciendo con sus obras o con sus actos a Oaxaca de Juárez*, y la Medalla Donají, *es la pieza de metal acuñada con el emblema de la princesa Donají, con la inscripción en el dorso del nombre y el año del otorgamiento*. Como máximo galardón en esta sesión solemne de Cabildo, el Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, tiene a bien entregar el Título de *Ciudadana Distinguida*, así como la *Medalla Donají*, a la ciudadana **Nelly Martínez Echartea**. Y la lectura de su semblanza la realiza la Regidora Mirna López Torres”.- Seguidamente la señora Concejal de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, hace uso de la palabra y enuncia lo siguiente: “Con su permiso señor Presidente. Compañeras y compañeros de Cabildo. Personas que hoy nos acompañan. Personalidades distinguidas. Y personalidades que el día de hoy forman parte de esta sesión solemne. Iniciaría haciendo una cita de nuestro Cronista de la Ciudad donde señala *“la grandeza de Oaxaca es el orgullo de todas y todos las y los oaxaqueños*. Y hoy, a sus cuatrocientos noventa años de elevación a rango de Ciudad, nos regala siglos de grandezas, hechos, crónicas e historia, y que mejor que hoy dar lectura a la semblanza de una mujer, que hoy no solo nos sentimos orgullosas sino que es ejemplo para más mujeres e inspiración para la ciudadanía, porque este reconocimiento que hoy se entrega, esta medalla, la llevamos muchos de los ciudadanos en el corazón y que hoy se entrega. Así es que Maestra Nelly Martínez Echartea. Es Licenciada en Educación Primaria por la Universidad Pedagógica Nacional, al UPN, con formación en Derechos Humanos, Políticas Públicas, Política e Igualdad, Liderazgo, Estudios de Género, Ciudadanía y Democracia, Género y Justicia para las Mujeres y Femicidio. Actualmente se desempeña como Coordinadora en Oaxaca del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres; así también como Coordinadora General del Observatorio Estatal de Ciudadanos para la Participación Política de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas.

Integrante del Grupo Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes y del Consejo PASE del Municipio de Oaxaca de Juárez. Ha tenido participación en diversas organizaciones de la sociedad civil como lo son: Pactos para Consolidar la Equidad de Género; Pacto por la Vida, la Libertad y los Derechos de las Mujeres; Comité Impulsor del Encuentro Nacional Feminista en Jalisco; Colectivo Mujeres Sobreviviendo a la Violencia de Género en el Estado; Colectivo EnreDHadas Mujeres Tejiendo Feminismo por el Mundo. Fue Coordinadora Nacional del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres CLADEM-México. 2019-2021. Distinguida con el Reconocimiento Mujer Oaxaqueña 2021 “Soledad Aguilar Pérez”, otorgada por el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. En reconocimiento a su incansable labor por la defensa de los derechos y la libertad de las mujeres, el Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, tiene el honor de revestir con la distinción “*Ciudadana Distinguida*, y recibir la *Medalla Donají*”, a la ciudadana Maestra Nelly Martínez Echartea”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Se solicita la presencia de la Maestra Nelly Martínez Echartea, para que le sea entregado el reconocimiento de “*Ciudadano Distinguido y la Medalla Donají*”.- Una vez que se concluyó la entrega de todas y cada una de las distinciones en esta sesión solemne de Cabildo, hace uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, y dice lo siguiente: “Secretaria, prosiga por favor con el siguiente punto del orden del día”.-

-----  
 -----  
 -----  
 Inmediatamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “El punto **SÉPTIMO** del orden del día, corresponde a la INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OAXACA DE JUÁREZ, CONTADOR PÚBLICO FRANCISCO MARTÍNEZ NERI”.- Acto seguido, hace uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, quien enuncia lo siguiente: “Muy buenas tardes a todas y a todos. Saludo con mucho respeto y aprecio a Mariana Nassar Piñeyro, Secretaria de Administración del Gobierno del Estado, quien acude a esta sesión en representación de nuestro Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca. Con el mismo aprecio saludo a Mariana Benítez Tiburcio, compañera de Legislatura Federal, quien hoy es Presidenta del Congreso del Estado de Oaxaca, es la Presidenta de la Mesa Directiva. Saludo al Licenciado Amado Gómez Gómez, Consejero de la Judicatura, quien viene en representación del Magistrado Eduardo Pinacho Sánchez, gracias por estar aquí. Saludo de la misma manera al General Francisco

Jesús Leana Ojeda, Comandante la Séptima Región Militar, gracias por estar aquí General. Saludo también al General Esaú Rodríguez Cuéllar, Comandante de la Veintiochoava Zona Militar, que se encuentra también entre el público. Al Coronel Miguel Ángel Portillo Vargas, de la Base Aérea Militar Número Quince. Saludo a mis amigos y compañeros de lucha, Luis Alfonso Silva Romo, Diputado Local por el Distrito XIV. Y Lizett Arroyo Rodríguez por el Distrito XIII. Saludo por supuesto también a nuestros Visitantes Distinguidos. Y desde luego al público que hoy se encuentra presente en este acto importantísimo para la vida de este Municipio. El 25 de abril de 1532 la entonces Villa de Antequera obtuvo por Cédula Real, el Título de Ciudad de Antequera, esta fecha emblemática es la que conmemoramos y celebramos el día de hoy. La Ciudad de Oaxaca fue una de las más importantes Ciudades Coloniales, la tercera, según algunos historiadores, después de la Ciudad de México y la de Puebla. A partir de los hallazgos arqueológicos, documentos históricos, datos censales, evidencias empíricas con que se cuenta, se ha generado sin embargo una narrativa que va más allá de considerar a Oaxaca solamente como una Ciudad Colonial. La Ciudad fue también un centro de población prehispánico fundado por los mexicas, quienes en mil 486 al mando del emperador Ahuizotl le dieron el nombre de Huaxyacac, cuyo significado según el Padre Francisco Xavier Clavigero es, en el extremo del guajin, dicho de otra manera, en el extremo del bosque de guajes donde se asentó el destacamento militar de la llamada Triple Alianza que unió a Texcoco, Tenochtitlan y Tlacopan. Huaxyacac ocupó parte de las tierras del antiguo cacicazgo de Cuilápam, cedidas a los mixtecas por los señores zapotecas de Zaachila. Se sabe que en Huaxyacac prehispánica había incluso una Colonia Mixteca, y que la misma cacica de Cuilápam, doña Isabel, tenía casa en este sitio. Restos prehispánicos del asentamiento mexica fueron encontrados en 2005, en las excavaciones arqueológicas realizadas para restaurar el antiguo Convento de San Pablo, muy cerca de aquí, que hoy ocupa el Centro Cultural del mismo nombre. Huaxyacac que estuvo asentada en parte de lo que hoy conocemos como el Centro Histórico, aquí. La existencia en este sitio y desde la época prehispánica de poblaciones hablantes de distinta lenguas, zapotecas, mixtecas, náhuatl, le imprimieron un carácter plurilingüe y multicultural que aún conserva. A la llegada de los conquistadores encabezados por Francisco de Orozco en 1521, el idioma y cultura española le agregarían su huella; los españoles, cómo hemos referido, le darían el nombre de Villa de Antequera 1526, y el de Ciudad de Antequera en 1532, en ambos casos, por autorización del rey; el nombre de Santa María Oaxaca quedaría reservado para el recién fundado Marquesado, construido para establecer en él las

oficinas administrativas de Hernán Cortés, quien en 1529 recibió del rey Carlos V el título de Marqués del Valle, así como para albergar a buena parte de los pobladores de la anterior Huaxyacac, quienes fueron despojados por los conquistadores de sus casas y solares para asentarse en ellas. Los Barrios de Jalatlaco y Xochimilco continuaron ocupados mayoritariamente por población de origen náhuatl, aunque posteriormente se fueron poblando también de mixtecos y zapotecos, que fueron estableciéndose en ellos ante las necesidades de servicio que tenía la Ciudad. Durante los inicios de la colonización y aun hasta el siglo XVII, la lengua predominante en estos Barrios siguió siendo el náhuatl, hasta que la lengua española finalmente se generalizó en el siglo XVII; la Ciudad, como podemos constatar por los datos censales contemporáneos continúa siendo plubilingüe dada la diversidad de lenguas que en ella se hablan, particularmente en los hogares de origen indígena y que representan una proporción importante en el Municipio de Oaxaca de Juárez y la zona metropolitana; la fundación de Huaxyacac tuvo el propósito inicial de ser el lugar de tránsito y acogida por los pochtecas, comerciantes mexicas que iban a Tenochtitlan con rumbo de Soconusco y viceversa. El destacamento militar mexica quiso proteger esta ruta; la Ciudad vivió en sus orígenes una gran movilidad social pues los españoles y sus aliados indígenas la ocuparon transitoriamente para sus campañas militares en contra de grupos indígenas rebeldes o para extender sus dominios territoriales hacia el sur y otras zonas del territorio del actual Estado de Oaxaca. La estabilidad poblacional se lograría hasta la segunda mitad del siglo XVI, que marcaría su lento pero continuo crecimiento. Actualmente la Ciudad de Oaxaca sigue siendo un lugar de tránsito, acogida e incluso de refugio para poblaciones desplazadas de sus lugares de origen; esta es otra de sus características. Con el paso del tiempo la Ciudad fue teniendo nuevas funciones, Antequera se convirtió en el centro de acopio en registro administrativo de la grana cochinilla, que durante la colonia y hasta mediados del siglo XIX fue uno de los principales productos generadores de riqueza para la nueva España por la demanda de tintas naturales de la industria textil en Europa; la Ciudad fue asimismo el principal centro comercial de los valles centrales como lo es ahora. Antequera también fue el epicentro del poder político, tuvo como autoridad desde 1529 a un Cabildo y un Alcalde Mayor, carga muy importante en la colonia, que concentraba el poder político, militar y jurisdiccional en los territorios. Desde 1535 fue sede del obispado y por tanto el poder religioso. Otro rasgo de la antigua Huaxyacac y de la Ciudad de Antequera fue la creatividad de sus artesanos, algunos de ellos trajeron estas habilidades desde el valle de México, de dónde provenían; otros ya eran de aquí, buenos pintores y maestros, como los canteros y

tenían diversos oficios. El Barrio de Jalatlaco fue desde sus orígenes un Barrio de artesanos, la habilidad manual de muchos se amplió con las enseñanzas de los frailes y artistas que venidos de España arribaron estas tierras. Se desarrollaron en la población de la Ciudad otras destrezas, como las que caracterizan a los talladores y doradores de retablos, los hojalateros, los hilanderos, los hacedores de textil y ceramistas. Asimismo, la mano de obra indígena, incluso de origen africano, fue fundamental para levantar las grandes obras arquitectónicas y escultóricas que la embellecen. Antequera se convirtió en un imán que atrajo a creadores en la pintura, la escultura, la arquitectura, legándonos innumerables edificaciones que constituyen parte del Patrimonio Cultural de la Ciudad. Desde entonces se convirtió en un espacio de encuentro de distintas manifestaciones artísticas como las que vemos en la actualidad y que la convierten en un crisol cultural que atrae a artistas de distintas latitudes de México y del Mundo; la habilidad e imaginación de los artesanos de Oaxaca, es proverbial y viene de atrás. A su patrimonio material hay que agregar el patrimonio intangible que se expresa, por dar un ejemplo, en su riqueza gastronómica como la que hemos visto en estos días en el Encuentro de Cocineras Tradicionales o en las festividades populares de distinta naturaleza que tenemos en la Ciudad, entre otras la Guelaguetza; la Guelaguetza tiene como antecedente inmediato el homenaje racial a la Ciudad Capital que se llevó a cabo en 1932, al cumplir 400 años de haber sido reconocida como tal por el rey Carlos V; este año la Guelaguetza cumple su nonagésimo aniversario. El año de 1931 un terrible terremoto destruyó prácticamente la mitad de la Ciudad, la celebración de sus 400 años en 1932 y el hallazgo de la tumba número siete de Monte Albán, un año atrás, le dieron un breve remanso en la desgracia. Sirva este breve recuento de la Ciudad prehispánica y colonial que fue Antequera y que hoy es Oaxaca, en su 490 aniversario, para homenajear y además como ya se hizo costumbre, alguno de sus habitantes más distinguidos a quienes hoy felicitamos con afecto. Enhorabuena a estos grandes oaxaqueños, a estas grandes oaxaqueñas que hacen de su vida en este momento, en este lugar, en estas circunstancias, el orgullo de muchos de nosotros. Muchísimas gracias a todos. Continuando con el uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dice lo siguiente: “Señora Secretaria, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida, dijo: “Habiéndose agotado todos y cada uno de los puntos para los que fue convocada esta sesión solemne de Cabildo, se continúa con

el punto **OCTAVO** del orden del día, el cual corresponde a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO**. Por lo que, siendo las doce horas con treinta minutos del día lunes veinticinco de abril del año dos mil veintidós, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, declaró clausurada la sesión solemne de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS. - - - - -

**C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.**  
**SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.**

**C. JORGE CASTRO CAMPOS.**  
**SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.**

**C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.**  
**REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA**  
**CIUDAD EDUCADORA.**

**C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.**  
**REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y**  
**MEJORA REGULATORIA.**

**C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ.**  
**REGIDORA DE JUVENTUD Y DEPORTE Y DE**  
**ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

**C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.**  
**REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE**  
**TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.**

**C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.**  
**REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DE**  
**MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.**

**C. MIRNA LÓPEZ TORRES.**  
**REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE**  
**ASUNTOS INDÍGENAS.**



**C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ.  
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y  
DE TURISMO.**

**C. RENÉ RICARDEZ LIMÓN.  
REGIDOR DE BIENESTAR Y DE  
NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA  
MUNICIPAL.**

**C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA.  
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA  
METROPOLITANA.**

**C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.  
REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y  
MOVILIDAD Y DE AGENCIAS Y COLONIAS.**

**LA SECRETARIA MUNICIPAL**

**C. NORMA IRIS SANTIAGO HERNÁNDEZ**

*Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la sesión solemne de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día veinticinco de abril del año dos mil veintidós.*